

Código Expediente: HHV-08231

Código RMN: HHV-08231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CAJAMARCA IBAGUE	PLATINO
					MINERAL DE PLATA
					MINERAL DE COBRE
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE MOLIBDENO
					ASOCIADOS
					ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-02-2017	29-12-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, AL 29,06% del área del Contrato de Concesión No. HHV-08231, por encontrarse este porcentaje en área de Reserva Forestal Central, de conformidad con el Concepto Técnico No. 195 del 23 de julio de 2010 y al mapa aportado por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., el 18 de mayo de 2010. PARÁGRAFO 1. La SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no aplica para el 70,94%, restante donde se debe adelantar la ejecución del Contrato de Concesión No. HHV-08231. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRI-343, proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 18 de noviembre de 2010, la cual quedó en firme el día 29 de diembre de 2010.

Código Expediente: OAP-10411

Código RMN: OAP-10411

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	SUCRE	GUARANDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-02-2017	23-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. OAP-10411, otorgada a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S., identificada con NIT No. 900373783-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolucion No. VSC-001432 de fecha 22 de noviembre de 2016.

Código Expediente: M46011

Código RMN: GALG-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
REGISTRO MINERO DE	CECILIA OCHOA DE BUILES, ARENAS Y REVOQUES DEL NORTE & CIA S EN C	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BELLO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-02-2017	25-03-2009	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la solicitud de inscripción en el Registro Minero Nacional, de la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS que respecto de la mina de propiedad privada correspondiente al Registro Minero de Cantera radicado con el No. 046(M46011), realizada por la sociedad BUILES OCHOA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, & CIA S EN C, con Nit. 811.006.756-9, a favor de la sociedad CECILIA OCHOA DE BUILES, ARENAS Y REVOQUES DEL NORTE & CIA S EN C, con Nit. 900.246.400-4. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD en el Registro Minero de Cantera radicado con el No. 046(M46011), a nombre de la sociedad CECILIA OCHOA DE BUILES, ARENAS Y REVOQUES DEL NORTE & CIA S EN C, con Nit. 900.246.400-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004025, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 25 de febrero de 2009, la cual quedó en firme el día 25 de marzo de 2009; acto administrativo que se ordena inscribir a través del Auto No. 201500005890 del 02 de diciembre de 2015.

Código Expediente: OK8-10381

Código RMN: OK8-10381

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL ALBANIA 2013	PAR MEDELLIN	SUCRE SUCRE	SINCE SAN JUAN DE BETULIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-02-2017	14-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. OK8-10381, otorgada al CONSORCIO VIAL ALBANIA 2013 con NIT No. 900655052-9 por el vencimiento del temino para el cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001217 de fecha 19 de octubre de 2016.